



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos
Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Afecto Nº 2114 de fecha 03 de Octubre de 2022, mediante el cual se nombra en calidad de Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral a don **JOSE ENRIQUE BELMAR IBAÑEZ**.
- 4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 9.- Decreto Afecto Nº 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, el Decreto Afecto 2114 de fecha 03 de Octubre de 2022, nombra en calidad de Contrata, Administrativo, Grado 17° E.M.S, con jornada completa de 44 horas semanales, para cumplir funciones en la Ilustre Municipalidad Parral a don **JOSE ENRIQUE BELMAR IBAÑEZ**.-

DECRETO:

- 1.-**DESIGNESE**, a don **JOSE ENRIQUE BELMAR IBAÑEZ** C.I. 12.966.555 - 6, funcionario en calidad de **Contrata**, Grado 17°, E.M.S., a contar del día 20 y hasta el 31 de Diciembre de 2022, para cumplir funciones en la Tesorería Municipal, específicamente como Cajero.-
- 2.- **DEJESE**, sin efecto cualquier asignación de funciones o unidad de dependencia establecida con antelación al presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

NBA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección Recursos Humanos (1 copia en papel) (1 copia digital Nelson.bustamante@parral.cl)
- Interesado (Copia en papel)

DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	JEFA DE PERSONAL
JAVIER MOREIRA BAUERLE	KARLA GUZMÁN GUZMÁN

